Av. Fray Eulalio Hernández Rivera no. 50 Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900 Tel. (442) 209 6000 ext. 7546



ENTIDAD: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora.

ÁREA: Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Corregidora. **OFICIO NÚMERO:** SMDIF/PMPNNAC/339/2022.

ASUNTO: Solicita elaboración de convenio.

Municipio de Corregidora, Querétaro, a 10 junio de 2022.

LIC. LEONARDO ESCAMILLA CONTRERAS.
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORREGIDORA.

PRESENTE.

Por medio del presente, envió a usted un cordial saludo al tiempo derivado al oficio PPENNA/1213/2022 de fecha 23 de mayo del año en curso, que fuera expedido por el LIC. OSCAR ADRÍAN GÓMEZ NIEMBRO DIRECTOR GENERAL DE SISTEMA ESTTAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, en el cual se nos hace extensiva la invitación como Procuraduría al 1er ENCUENTRO DE PROCURADORES DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, el cual se realizara los días 16 y 17 de junio del año en curso en el Museo Histórico de la Sierra Gorda, ubicado en Fray Junípero Serra no 1, colonia centro, en el Municipio de Jalan de Serra, Querétaro. Solicito que de ser posible, se me autorice la asistencia a dicho encuentro, al igual que a la T.S. María de la Cruz Martínez González, a la Lic. Claudia Gálvez Sánchez de la Vega, así como a la Lic. Yadira Maricela Luna Trejo, lo anterior en virtud a que los temas que serán expuestos en el encuentro, son de interés de todas las áreas que conforman esta Procuraduría para una atención eficaz y certera para el sector tan vulnerable a que atendemos.

Anexo a la presente copia simple del oficio de invitación descrito en el primer párrafo, programa del Encuentro que se llevara a cabo así como los servicios y costos que ofrecen los Hoteles Sede que proporciona Dif Estatal, para los asistentes a la capacitación.

Sin más que agregar quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

LIC. MARÍA FERNANDA VEGA AMADOR.
PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CORREGIDORA.

PROCU/MFVA Ccp.P. ARCHIVO.

DIF Legged
RECIBIDO

IRECCIÓN GENER